



## VIDRIO Y CERÁMICA

Comunicado. Nº 1

12 de noviembre de 2013

En el día de hoy se han iniciado las Negociaciones del Convenio Colectivo del Vidrio y la Cerámica en esta primera toma de contacto se han planteado las diferentes posiciones que a continuación detallamos:

La parte Sindical expresa que su mayor preocupación es consolidar un Convenio Sectorial que garantice las condiciones de tod@s l@s trabajador@s del Sector, y en este sentido ha realizado la siguiente propuesta:

Adaptación del texto a la Legislación Vigente.

Vigencia: dos años.

Incrementos Salariales: 2014 dentro de lo acordado en el AENC  
2015 a estudiar propuestas

Por la parte Empresarial coinciden con nosotros en que esta negociación debiera de servir para consolidar el Convenio Sectorial y para ello proponen:

Adaptación del texto a la Legislación Vigente.

Vigencia: dos años

Incrementos Salariales: 2014 cero  
2015 propuestas ligadas al Producto Interior Bruto

Modernizar el texto en lo referente a Clasificación Profesional y tablas salariales.

Hemos agradecido el sentir general de defender el Convenio Sectorial del Vidrio por todas las partes y hemos dejado constancia de que en referencia al incremento del año 2014 tenemos un AENC que está vigente y que nuestras posturas será la de ir dentro de esa lógica y que para el año 2015 deberemos de estudiar que formula nos sirve, no cerrando en ningún caso, la posibilidad de acordar medidas que ayuden a consolidar éste Convenio a medio plazo.

**En cuanto a la Clasificación Profesional todos estamos de acuerdo en el fondo, pero tendremos que ver las formas, teniendo en cuenta que en el anterior convenio se constituyo una Comisión de Trabajo sobre este asunto que no llego a buen puerto.**

**Las dos partes hemos quedado en intercambiar los textos con las propuestas de adaptación a la Legislación Vigente y demás propuestas con la intención de ir avanzando trabajo para la próxima reunión fijada el día 4 de Diciembre.**

**Os seguiremos informado.**